Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO, DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Illustrissimo y Reuerendissimo Padre
Don Iaime Pontiuni
de Lacuerda Valencia Patriarca
primado canonigo Estuuiere
para que en nombre de Vuestra
Paternidad se hagan
provisiones de Vicario y de todas
Religiones de la provincia de
San Juan Bautista y puedan tomar
todas las Estrechas Reservadas
para la firme posesion de el Convento
Nuevo que se ha de fundar en la Ciudad
de Valencia y Capitulos de el
Capitulo Provincial y Primeras que
la Ciudad de Zaragoza tiene y que
por el Consejo Real y otras cosas
Estatutos y otras cosas que para
ello se requieren y se tendrán
a mesma diligencia y se tendrán
Estos por constituciones y Rentas de
ministracion y informacion y firmeza de
los quentas y legitimas y otras cosas
obligamos los propios y Rentas de
Vuestra Paternidad y por tanto
Vuestra Paternidad se sirva de
lo otorgar y aprobar en la forma que se
pide y suplica y en la forma que se
mas lea y demuestra la Ordenacion de
Vuestra Paternidad y de Vuestra Reverendissima
de mil y seiscientos y sesenta y dos
Don Antonio Millan Don Miguel Salas
Don Antonio Millan